

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUITO MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E
INDUSTRIAL**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano de esta ciudad, según convocatoria publicada en el Diario La Tarde de esta ciudad en su edición del día 17 de abril de 2014, así como por medio de carta dirigida al Comisario, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, las personas cuyos nombres constan en la lista que más adelante se hace referencia. En el salón se hallan presentes también los siguientes dignatarios de la compañía QUITO MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: Doctor Marcos Malo Acosta, Presidente de la Compañía, el señor Ing. Edmundo Cadena, Gerente General de la Compañía y secretario de la presente Junta. .

Siendo las 10:10, el Presidente toma la palabra para saludar a los accionistas y agradecerles su asistencia a este acto. Luego solicita a la secretaria informe sobre el quórum asistente. Por secretaria se informa que se encuentra presente el señor Gustavo Palacios Cordero, apoderado de la compañía accionista NORCO ENTERPRISE CORPORATION, la cual representa el 98,299% del capital pagado de la compañía que actualmente es de ocho millones seiscientos noventa y tres mil trescientos veinticuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$8,693,324.00).

En vista de que está presente el quórum requerido por la Ley y el Estatuto Social para que la Junta pueda declararse formalmente constituida, el Presidente declara instalada la Junta de acuerdo con el Art. 235 de la Ley de Compañías y solicita que por Secretaría de dé lectura al texto de la Convocatoria a esta Junta hecha por la prensa:

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUITO MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía QUITO MOTORS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, así como al Comisario de la Compañía, a quien se está citando además personal e Individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 28 de Abril de 2014, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano, con el objeto de tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013.*
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.*
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2013.*
- 6. Designar Comisarios principal y suplente.*
- 7. Designar Auditores Externos y fijar su honorario;*
- 8. Conocer y aprobar el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2014, el Manual de Prevención de Lavado de Activos y el Código de Ética.*

Cuenca, 17 de abril de 2014

**Edmundo Cadena Dongllo
Gerente General"**

Leída la convocatoria e instalado el quórum se procede a tratar el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General de la compañía, Ing. Edmundo Cadena Dongllo procede a dar lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el Informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Ing. Juan Fernando Falconí. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario con relación a los libros contables y estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas de Inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre el mismo, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2013.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

En cuanto al quinto punto del orden del día referente a la distribución de las Utilidades ejercicio económico del año 2013, el Presidente propone y eleva a moción que de las Utilidades del ejercicio económico 2013 que ascienden a la suma de USD\$ 7'606.307,05 se destine el 10% para la reserva legal, esto es la cantidad de USD\$ 760.630,71 y el

saldo de USD\$ 6'845.676,34 a disposición de los accionistas, se destine en su totalidad y sea transferido a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

En consecuencia y por encontrarse de acuerdo todos los accionistas presentes en la reunión, aprueban por unanimidad la distribución de las utilidades de la manera antes mencionada.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, nombrar al Señor Juan Fernando Falconi, Comisario Principal de la Compañía por el período estatutario de un año. Así mismo la junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Sr. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU HONORARIO

Continuando con el orden del día, la Junta resuelve y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. en Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del Informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

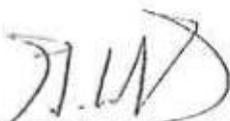
8. CONOCER Y APROBAR EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2014, EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y EL CÓDIGO DE ÉTICA.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2014 así como el Manual de Prevención de Lavado de Activos y el Código de Ética para su correspondiente aprobación. Una vez que la antes referida documentación es revisada por los accionistas presentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las quince horas con treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos.

Dr. Marcos Malo Acosta
PRESIDENTE


Ing. Edmundo Cadena Dongllo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Sr. Gustavo Palacios Cordero
En representación de
NORCO ENTERPRISE CORPORATION